Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 507

Asunción, 11 de Diciembre de 2013

Señores
MERLIN de Cecilio Ortiz.
Telefax.: 623.032
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 40/13 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Desmalezadoras, Segundo llamado", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 521/13 de fecha 11 de Diciembre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar desierto el ítem 32 "Arne para desmalezadoras de porte doble confort" de la Contratación Directa N° 40/13 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Desmalezadoras , Segundo llamado", en virtud del Artículo 30°, Inc. C) de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

Reenviar

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 507

Microsoft Exchange

Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2013 19:30
Para: contrataciones

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

merlin_pyi@hotmail.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 507

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 508

Asunción, 11 de Diciembre de 2013

Señores
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Telefax.: 675.263
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 40/13 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Desmalezadoras, Segundo llamado", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 521/13 de fecha 11 de Diciembre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar desierto el ítem 32 "Arne para desmalezadoras de porte doble confort" de la Contratación Directa N° 40/13 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Desmalezadoras , Segundo llamado", en virtud del Artículo 30°, Inc. C) de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 508

Microsoft Exchange

Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2013 19:33

Para: contrataciones

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

e_rodrigo@tigo.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 508

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 506

Asunción, 11 de Diciembre de 2013

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
Telefax.: 331.230/331.551
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 40/13 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Desmalezadoras, Segundo llamado", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 521/13 de fecha 11 de Diciembre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar desierto el ítem 32 "Arne para desmalezadoras de porte doble confort" de la Contratación Directa N° 40/13 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Desmalezadoras , Segundo llamado", en virtud del Artículo 30°, Inc. C) de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

Reenviar

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 506

Microsoft Exchange

Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2013 19:36

Para: contrataciones

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

info@ferreteriaindustrial.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 506

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007